



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2010

RES. H. N° 1280 - 10

Expte. N° 4.059/05

VISTO:

La Res. H. N° 284-05, por la que se autoriza a la Prof. Perla Silvana Rodríguez, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Antigua", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Marta Estela Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsables de la cátedra, elevó oportunamente el informe correspondiente indicando que la Prof. Rodríguez accedió al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría en la misma asignatura y con fecha 13 de agosto ppdo. informa sobre el cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que consultado Departamento Personal, informa que la Prof. Perla S. Rodríguez, tomó posesión del cargo de Auxiliar Docente el día 01-02-2006, por lo que corresponde convalidar la actividad desarrollada como docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

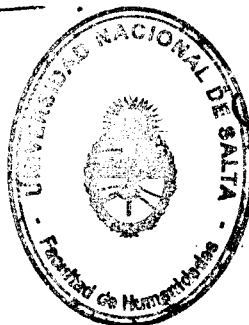
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA ANTIGUA**" de la Carrera de Historia, a cargo de al Prof. Marta Estela Juárez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 284-09, la que fuera realizada a partir del 14 de marzo de 2005 y hasta el 31 de enero de 2006:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RODRIGUEZ, Perla Silvana	DNI. n° 25.800.874	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docentes Responsables de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.